



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
REQUIERE A COLPENSIONES

FECHA	VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00095	00
EJECUTANTE	• FABIAN RAMIRO GOMEZ MOLINA C.C. 70.415.440						
EJECUTADOS	• COLPENSIONES						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO LABORAL RAD 2022-271						

En el proceso ejecutivo laboral conexo, a través de memorial recibido el 15 del mes en curso, Colpensiones allegó copia de la historia laboral del afiliado Gómez Molina, donde se reflejan un total de 1049.43 semanas en su vida laboral, las que se extienden inclusive hasta el ciclo del mes de julio del año 2023.

811026401	ACERO Y CONCRETO LIM	01/11/2020	30/11/2020	\$1.354.000	2,00	0,00	0,86	1,14
811026401	ACERO Y CONCRETO LIM	01/12/2020	31/12/2020	\$3.094.000	4,29	0,00	0,00	4,29
811026401	ACERO Y CONCRETO LIM	01/01/2021	31/01/2021	\$2.872.000	4,29	0,00	0,00	4,29
811026401	ACERO Y CONCRETO LIM	01/02/2021	28/02/2021	\$2.974.000	4,29	0,00	0,00	4,29
811026401	ACERO Y CONCRETO LIM	01/03/2021	31/03/2021	\$2.785.000	4,29	0,00	0,00	4,29
811026401	ACERO Y CONCRETO LIM	01/04/2021	30/04/2021	\$2.422.000	4,29	0,00	0,00	4,29
811026401	ACERO Y CONCRETO LIM	01/05/2021	31/05/2021	\$2.802.000	4,29	0,00	0,00	4,29
811026401	ACERO Y CONCRETO LIM	01/06/2021	30/06/2021	\$1.211.000	2,14	0,00	0,00	2,14
901441536	CONSORCIO PUENTES ME	01/07/2021	31/08/2021	\$3.983.000	8,57	0,00	0,00	8,57
901441536	CONSORCIO PUENTES ME	01/09/2021	30/09/2021	\$4.306.000	0,00	0,00	0,00	0,00
901441536	CONSORCIO PUENTES ME	01/10/2021	31/01/2022	\$3.983.000	17,14	0,00	0,00	17,14
901441536	CONSORCIO PUENTES ME	01/02/2022	31/08/2022	\$4.207.000	12,86	0,00	0,00	12,86
98546133	ANGEL	01/09/2022	30/09/2022	\$646.000	0,00	0,00	0,00	0,00
98546133	ANGEL	01/10/2022	31/12/2022	\$3.877.000	12,86	0,00	0,00	12,86
98546133	CAMILO ANDRES ANGEL	01/01/2023	28/02/2023	\$4.385.000	4,29	0,00	0,00	4,29
98546133	ANGEL Saldarriaga CA	01/03/2023	31/07/2023	\$4.385.238	21,29	0,00	0,00	21,29
[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:								1.049,43
[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO (INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):								0,00

Teniendo en cuenta el reporte de semanas que presentó PROTECCIÓN S.A. dentro del proceso ordinario Rad 2022-00271, el afiliado al mes de julio de 2022 contaba con un total de 1.214, 29 semanas cotizadas, de ellas 980.86 reportadas por la AFP.

Historia Laboral

Fecha de generación: 07/07/2022

Protección

Nombre del afiliado: **Fabian Ramiro Gomez Molina** | Identificación: **CC . 70415440**



Aquí encontrarás el registro de las semanas cotizadas a tu pensión, de acuerdo a los trabajos que has tenido hasta la fecha. Información de tus empleadores, salario que devengabas y el valor de los aportes a tu ahorro pensional. **Es indispensable que esta información cuente con tu aprobación.**



Aprueba los periodos de cotización que estén correctos, y confirma que no laboraste en los que no tienes cotización y si por el contrario encuentras datos faltantes, repórtalos en www.proteccion.com.co o con la ayuda de nuestros asesores en la línea de servicio.

Semanas cotizadas		
SEMANAS OTRO RÉGIMEN ¹	SEMANAS PROTECCIÓN	TOTAL SEMANAS COTIZADAS
233.43	980.86	1214.29
Valor de bono a 01/11/1997 \$745,139 Valor del segundo bono a 01/11/2001 \$3,957,876 Fecha Redención del Bono 09/05/2027	+ Saldo cuenta individual ² \$76,011,845	= Total semanas cotizadas en los últimos 3 años ³ 139.29

Se infiere entonces de lo expuesto, que COLPENSIONES aún no ha reflejado **en su totalidad** el número de semanas reportadas por PROTECCIÓN S.A., lo cual fue objeto de sentencia, por ello habrá de requerir por segunda vez a Colpensiones para que allegue debidamente la historia laboral del afiliado.

[Escrito de contestación de Protección en proceso Ordinario.](#)

Para allegar una nueva historia laboral que refleje en totalidad las semanas reportadas por Protección S.A., se concede a Colpensiones un término prudencial de cinco (5) días, so pena de continuar con el trámite del incidente sancionatorio.

En relación a los documentos anexos con el memorial del 15 de agosto de 2023 relativos al poder concedido a la abogada de Colpensiones, el Juzgado tuvo oportunidad de pronunciarse en auto anterior, reconociendo debidamente personería.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26b693cedfc083ec0f5c0b013a1a00a2e54901cee060280f83f3b00c3a45f443**

Documento generado en 22/08/2023 11:39:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>